Rev 10/2026



SNAP para personas mayores y discapacitadas

Maximice sus beneficios alimentarios con SNAP.

Ahora es más fácil y mejor para las personas mayores y discapacitadas

Aplique para SNAP:

Escanee el código con la cámara del teléfono para solicitarlo en línea

yes.nm.gov

800-283-4465

Solicitud por correo

Obtenga una solicitud en papel: *yes.nm.gov*

Enviar a Central ASPEN Scanning Area (CASA): PO Box 830 Bernalillo, NM 87004

Oficina de ISD

Encuentre una oficina cerca de usted: *www.hca.nm.gov*

Obtenga ayuda para aplicar

El HCA trabaja con socios comunitarios que pueden ayudarle en el proceso de solicitud Obtenga más información aquí: www.hca.nm.gov/snap-outreach

Las opciones en persona o por teléfono varían según el socio

¿Qué es SNAP?

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) proporciona prestaciones mensuales a personas y familias para comprar alimentos en tiendas de comestibles, mercados agrícolas y otros lugares. Si tiene más de 65 años o es discapacitado, puede calificar para obtener mayores prestaciones y procesos de solicitud simplificados.

NUEVO Aumento de las prestaciones de SNAP para los hogares de adultos mayores y discapacitados

Prestación mínima más elevada: Ahora, los hogares de adultos mayores y discapacitados que reúnan los requisitos para recibir SNAP recibirán una prestación mínima de USD 100 al mes, lo que supone un gran aumento respecto al mínimo anterior de USD 32.

¿Quién califica?

- Hogares en los que todos sus miembros son adultos mayores (mayores de 65 años) o discapacitados.

NUEVO Proyecto de Solicitud Simplificada para Adultos Mayores/Discapacitados (ESAP)

Recertificaciones menos frecuentes: Se acabaron las renovaciones anuales Sólo tiene que volver a obtener el certificado cada 36 meses (3 años), en lugar de cada año.
Actualizaciones anuales sencillas: Cada año recibirá una notificación del HCA. Si no ha cambiado nada en su hogar, no es necesario hacer nada hasta que llegue el momento de volver a solicitar el certificado al final de los 36 meses.
Recertificación sin complicaciones: 45 días antes de que finalice su certificación de 36 meses, recibirá un recordatorio del HCA para que recertifique y continúe percibiendo sus prestaciones.

HEALTH CARE AUTHORITY

Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.

yes.nm.gov

Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Personas con discapacidad que requieran medios alternos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), debe ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877- 8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf, en cualquier oficina del USDA, llamando al (833) 620-1071, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse por:

1. **correo:**
   Food and Nutrition Service, USDA 1320 Braddock Place, Room 334 Alexandria, VA 22314; o

2. **(2) fax:**
   (833)-256-1665 , o (202)-690-7442; o

3. **(3) correo electrónico:**
   FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Esta institución es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.